

DIARIO DE PALMA.

VIÉRNES 25 DE AGOSTO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 20 ms. y se pone á 6 h. 40 ms.
 Sale la luna á 6 h. 48 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 53 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 2 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANJERA.—SEGUNDA QUINCENA
 DE JULIO DE 1854.

Paso del Danubio por el ejército otomano.—Toma de Giurgevo.—Objeto de las operaciones del ejército ruso en los principados.—Carta de Nesselrode á M. de Budberg.—Política actual de Austria y Prusia.—Suecia.—Condiciones de la paz.—Discurso de lord John Russell en la Cámara de los comunes.

La cuestion europea, la cuestion que dá pábulos á los rumores, inquietudes, dudas y temores del mundo civilizado, la célebre cuestion de Oriente, en fin, es actualmente poco fértil en peripecias; el aspecto de sus acontecimientos apenas ha cambiado desde que escribimos la última revista; en el estado á que ha llegado este intrincado y temible negocio hay mas síntomas que observar y dudas que aclarar. que hechos notables para relatar, y tal vez el medio mas eficaz de desenmascarar una situacion en que se reconcentran tantos y tan diversos intereses, consistiria en investigar las esperanzas y los recelos de las potencias que con medrosa incertidumbre preguntan al porvenir el éxito de la contienda.

¿Cuál es en estos momentos la parte de accion de los países comprometidos en la crisis europea? Solo puede afirmarse que en medio de las tinieblas diplomáticas que envuelven la guerra, sobresale un hecho cierto, y es el progreso constante de los ejércitos de Turquía.

No hay duda que se consiguió una ventaja de trascendencia con la victoriosa resistencia de Silistria, y al colocar á la Rusia en la alternativa de levantar precipitadamente el sitio de esta plaza ó sufrir una segura derrota; pero no se satisfizo con tan glorioso triunfo el ejército otomano, sino que continuó avanzando é intentó pasar el Danubio ante los muros de Giurgevo. También le fué propicia esta vez la fortuna; la ciudad de Giurgevo ha caido en su poder despues de una lucha encarnizada en que el ejército ruso ha tenido pérdidas considerables, y el resultado ha sufrido la retirada de los soldados del Czar.

Preséntase ahora una nueva cuestion; ¿Cuál es el verdadero carácter de las operaciones del ejército ruso en los principados? ¿Se retira hacia la Moldavia para concentrarse allí y esperar los acontecimientos? Sus repetidas derrotas, la llegada de los ejércitos aliados de Fran-

cia é Inglaterra y la perspectiva de una próxima intervencion del Austria, no le permitirán que abrigue la esperanza de un nuevo movimiento de ofensiva; y si la retirada hacia la Moldavia presenta no obstante las apariencias de su seguridad estratégica, es preciso confesar que el Czar manifiesta políticamente pocos deseos de abandonar la Valaquia, que ha ocupado hasta ahora. La carta que dirige Nesselrode á M. de Budberg, comisario imperial en los principados, y que este último ha leído á los boyardos de Bucharest por orden superior, es el documento que desvanece mas completamente todas las dudas que inspira la política del Czar, la cual se manifiesta con una sorprendente franqueza y desembozo. El Emperador Nicolas se obstina en salvar á los habitantes de Valaquia de la dominacion turca sin consultar sus deseos, y si estos, «alucínados por las falsas creencias de Europa» no comprenden sus proyectos, no será causa suficiente para que el Czar renuncie á la mision que ha recibido del cielo y que consiste en «sustraer para siempre de la soberanía otomana á los que profesan la verdadera religion cristiana.» Y el Czar dice que cumplirá esta mision «á pesar de cuanto digan los estados impotentes de Europa.»

«Sed severos contra esos valacos anárquicos» añade M. de Nesselrode. Estas espresiones dan á nuestro parecer una idea del grado de popularidad que disfruta la Rusia en Valaquia y de la estraña ilusion que se crea una política tan ambiciosa; política que recibe continuamente el impulso del pensamiento secreto de dominacion, enmascarada con un colorido religioso, contra la cual se ha alzado en masa la Europa.

Si Austria y Prusia están asociadas moral y diplomáticamente á Inglaterra y Francia en esta política de resistencia, tardarán á pronunciarse de un modo mas decisivo? Todo induce á esperar una próxima resolucion, pero no se ha manifestado aun como un hecho, y en tanto que no sea así, subsistirá la incertidumbre. La contestacion del Emperador Nicolas á la nota austro-prusiana no permite al Austria otro desenlace que la intervencion directa; de cualquier modo que se comente é interprete, no dejará de ser nuncia una negativa á la invitacion de los gobiernos alemanes. El gabinete de Viena conoce la situacion en que le lanza esta respuesta evasiva; únicamente ha creído que debia renovar por la postrera vez á la Rusia la invitacion de evacuar simplemente los principados, y que aunque con-

cibió momentáneamente la idea de reunir la conferencia de Viena, ha desistido de su proyecto, y los ejércitos austríacos entrarán definitivamente á fines de agosto en las provincias danubianas.

Es preciso ademas considerar que si el Austria es por si propia una potencia que obra con reserva y lentitud, su política debe tener con doble razon actualmente este carácter, pues ha de seguir el paso á la par de la Prusia. Desgraciadamente la política prusiana no ha llegado aun á manifestarse con claridad, y seria difícil esplicar la voluntad del gabinete de Berlin. No obstante, puede afirmarse que no es su ánimo separarse del Austria, con quien está enlazado por el convenio del 20 de abril, ni de las potencias occidentales á las cuales se unió con los protocolos de Viena; pero tampoco quisiera separarse de la Rusia, y esta es la causa de sus rodeos, ambigüedades é ingeniosos esfuerzos para llegar á descubrir en las comunicaciones del czar la mas insignificante demostracion conciliadora que sea capaz de eternizar las negociaciones. No ha podido persuadir hasta ahora al Austria—y la misma Prusia no se ha persuadido tal vez—de que las disposiciones del emperador son pacíficas, pues que está haciendo preparativos militares. La Prusia seguirá creyendo en la paz aun despues de hallarse comprometida en la guerra, cuando los acontecimientos la obliguen á aceptarla, y cuando pasando el Austria sus fronteras, necesite su apoyo.

Este movimiento del ejército austríaco es el acto mas decisivo é importante que espera la Europa de un momento á otro en su penosa ansiedad, pues ejercerá una influencia decisiva, no solamente porque agrupará todas las fuerzas occidentales luchando en Oriente contra un mismo enemigo, sino porque dará mas libertad á la política europea, la cual podrá ejercer su intervencion en diferentes puntos, con el objeto de asegurar la paz y el equilibrio de Europa.

La Suecia no se inclina ya en el dia hacia el Occidente; su posicion en el Báltico y las reclamaciones que debe hacer á la Rusia, le inclinan poderosamente á entrar en la lucha general, y si el Austria ocupa los principados y llega al Báltico un ejército frances de desembarco, las operaciones de la guerra podrán adquirir de pronto un carácter imponente y temible para la Rusia.

Si el objeto de este inmenso desarrollo de fuerzas es la conquista de la paz, no es justo preguntar cuales serán las condiciones de esta paz tan deseada? Es una cuestion que se ha

discutido recientemente en el parlamento ingles. ¿Piensan tal vez Francia é Inglaterra invadir la Crimea y llevar á cabo la destruccion de Sebastopol en el mar Negro? Estos son puntos que no deben discutirse ántes de la lucha, y la Europa solo puede aceptar una paz que compense los esfuerzos que prodiga para salvar la civilizacion y la seguridad de Occidente amenazado por la Rusia.

Las discusiones sobre la guerra que han ocupado en estos últimos dias dos sesiones de la cámara de los comunes en Inglaterra, ofrecen sumo interes á pesar de la reserva en que se han mantenido. La política, de la guerra de Oriente con todas las cuestiones complicadas de sistemas y alianzas que origina, no puede encerrarse en el círculo misterioso de la accion diplomática, y no son bastantes para dirigir tan gigantesco negocio las notas de gabinete y las conferencias confidenciales de ministros y embajadores. Existe en Europa un poder cuyo apoyo es indispensable y á quien es preciso intruir y convencer; este poder es la opinion pública. Su órgano ordinario en Inglaterra es el parlamento; el ministerio ingles ántes de prorogar las cámaras, ha tenido que manifestar la situacion política actual, y las sesiones de la cámara de los comunes de que hemos hablado han sido por decirlo así una conferencia del gobierno ingles con la opinion pública. La deliberacion de Westminster, por los puntos que ha ilustrado, los compromisos que ha proclamado y los sistemas de alianza que ha anunciado, tiene tanta gravedad é importancia como las conferencias de Viena terminadas por los protocolos.

Lord John Russell presentó la manifestacion de la política del gabinete al pedir á la cámara de los comunes un crédito de tres millones para continuar la guerra, y su discurso versó sobre los tres puntos mas interesantes y críticos de la situacion actual—la respuesta del emperador de Rusia á la intimacion del Austria—las condiciones sin las cuales Francia é Inglaterra no consideran posible la paz con la Rusia—y la cooperacion del Austria en la guerra sostenida por las potencias occidentales.

La parte mas significativa del discurso de lord Russell ha sido la que tenia por objeto determinar el fin de la guerra, esplicando el segundo punto. La Rusia, dijo, no volverá á entrar en el *statu quo* de que ha intentado salir, no recobrará sus antiguos tratados con la Puerta, y no se le permitirá conservar en Sebastopol la posicion militar y las escuadras

con que amenazaba á cada instante la seguridad de Constantinopla y la existencia de Turquía. Esta declaracion del ministro ha producido en la cámara de los comunes una sensacion profunda, pues encerraba la promesa que reclamaba con impaciencia la opinion pública.

No han sido menos importantes las palabras de Lord Russell al tratar del papel y de la cooperacion del Austria en esta guerra; al mismo tiempo que hizo justicia al curso moral que ha prestado hasta ahora á la política de las potencias occidentales, que reconoció los compromisos particulares de posicion que han impedido al gabinete de Viena acompañarlas en el campo de batalla, y que manifestó el temor de que no se decidiera este á romper la incertidumbre aparente y la lentitud de su política, el noble lord declaró formalmente que no dudaba de las promesas del Austria y que confiaba verla pronto salir al campo contra el invasor del imperio otomano.

Lord Clarendon manifestó el mismo dia en la cámara de los lores con espresiones aun mas enérgicas, su confianza en la cooperacion activa y próxima del Austria. Estamos en la persuasion de que no tardarán en realizarse pronto y con éxito favorable las predicciones del gobierno ingles. (D. de B.)

ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

La prensa nacional ha atravesado crisis muy graves, unas conocidas del público, otras ignoradas de los que maldicían y calumniaban el silencio del periodista sin saber que pesaba sobre él, además de los rigores de una ley draconiana, los recelos de un poder suspicaz y vengativo, la oficiosidad de agentes aduladores é ignorantes que buscaban contraer méritos ensangrentándose contra una institucion que era objeto de odio para sus patronos. ¿Vano empeño el de los gobiernos que buscan la impunidad de sus actos en la ocultacion de los mismos! ¿Acaso un rostro feo deja de serlo porque se rompa el espejo que refleja su fealdad?

No exageramos el poder de la prensa, mas observaremos que segun confesion de sus mismos enemigos es uno de los poderes de la época cuya influencia es preciso reconocer. Es preciso que aprendan los gobiernos que en nuestros dias se debe gobernar con la prensa ó resolverse á perecer luchando contra ella. Sí, porque el gobierno que teme la prensa teme la opinion pública; el gobierno que teme la opinion pública no marcha con el pais; el gobierno que no marcha con el pais marcha contra el pais, y el gobierno que marcha contra el pais cae mas ó menos tarde aplastado bajo el peso de la reprobacion general.

La prensa, cuando tiene la razon de su parte—y la tiene siempre que los gobiernos descargan sobre ella el rigor de sus iras—mata no solo con lo que dice, sino con lo que insinúa y hasta con lo que calla. Si el conde de San Luis estuviera en el caso de contestarnos, le preguntaríamos si él, nacido de la prensa, despues que cual otro Nerón ha desgarrado el seno de la que le dió el ser, no reconoce haber recibido la muerte de la misma á quien debió la vida; y aunque, segun famosa espresion de sus paniaguados, el señor conde ni se arrepiente ni se enmienda, no dudamos que allá en sus adentros debe reconocer que obró de presuntuoso y necio al olvidar ó desconocer la fuerza de un elemento que habia sido bastante poderoso para elevarle á él, pobre gusano que se revolcava en el polvo de la nada, hasta las mas encumbradas regiones del poder.

Consecuentes con la marcha de nuestro periódico, pagando siempre reverente tributo á los sentimientos de nobleza que

forman el distintivo del carácter español, ni recordaremos agravios sufridos, ni concitarémos odios, ni levantando el velo á pasadas vejaciones, envenenarémos la copa amarga que la desgracia hace ya libar á ciertos poderes caidos: sírvanles de leccion sus errores pasados y de castigo nuestra generosidad presente, que así se vengán los que, en mas ó ménos humilde puesto, sirven elevados principios y no mezquinas pasiones.

Pasados los momentos de la lucha llamada ya la indignacion y el entusiasmo, la prensa de Madrid, haciéndose intérprete de los deseos de cuanto encierra la nacion de noble y patriótico, han venido proclamando y recomendando la union entre todos los buenos liberales, la fraternidad de las antiguas fracciones del partido liberal simbolizada en el caballeroso y sincero abrazo de los generales Espartero y O'Donnell.

Los que se opongan á esta union, los que trabajen para la preponderancia de un partido, deben ser considerados como traidores á la patria y á la libertad. En nuestros dias, cuando la historia de la dominacion de los partidos ha venido ya á ser visiblemente para todos la historia de las pasiones, de los errores, de las injusticias, de las calamidades que han afligido á nuestro trabajado pais; cuando todos han probado su impotencia en el mando al querer ser exclusivos; cuando es evidente que reuniendo los esfuerzos de los hombres probos, inteligentes y patriotas de todas las fracciones no han de faltar dificultades para llevar á buen puerto la nave del estado; cuando depuestas las antiguas enemistades, sacrificando mezquinas ambiciones, aleccionados por la ruda esperiencia de algunos años, progresistas y moderados han hecho el sacrificio de sus exageraciones enarbolando en Alcalá y en Manzanares una bandera á cuya sombra caben todas las aspiraciones legítimas de los distintos matices del partido liberal; cuando las gloriosas manos que levantaron aquella patriótica enseña están enlazadas por la mas sincera fraternidad ¿quién se atreverá á desviar los ojos de tan hermoso ejemplo para agitar entre nosotros la casi apagada tea de la discordia civil?

Nuestra conciencia, el propio interés, el orgullo nacional nos obligan á cubrir con un velo lo pasado y á datar nuestra regeneracion política del memorable 28 de junio para probar una vez mas á esa prensa estrangera que sin conocernos nos calumnia que el pueblo español es joven y no decrepito, que en los pechos de los españoles arde la sagrada llama de la fe en su porvenir que animaba los corazones de Pelayo é Isabel I y que jamas podrá penetrar en ellos el matador escéptico de Hume y de Voltaire.

Ultimamente los periódicos de Madrid han entrado en una discusion luminosa é interesante sobre la ley que debe regir para las elecciones á cortes constituyentes. En esta materia la *Epoca* y el *Diario Español* opinan porque se respete la legalidad supuesto que, en su concepto no hay necesidad de salirse de ella para plantear con todas sus consecuencias el programa de Manzanares, que es el punto de partida del alzamiento. La *Iberia* aspira á la reunion de una sola Cámara constituyente, cuya eleccion deberia hacerse con arreglo á las bases que adoptase el gobierno, tomando de la ley de 1837 y de la vigente en la actualidad la parte buena que cada una de ellas contenga.

El *Clamor Público* dice: La Nacion, sí, solo la Nacion está llamada á significar la clase de regeneracion que quiere, resolviendo cuantas cuestiones se susciten y puedan suscitarse, desde la dinástica hasta la mas subalterna de administracion. La manera de convocarla y reunir la no puede ser ciertamente ni con arreglo á la carta de 1845, ni haciendo unas elecciones generales segun la viciosa ley de 1846, que establece la emision del sufragio por distritos y conserva un cuerpo electoral corrompido, cuando se necesita regenerarlo variando todas sus antiguas condiciones. Si fuéramos ménos cautos y prudentes, si solo consultásemos los principios que forman

el bello ideal de la escuela á que pertenecemos, propondríamos desde luego que se hiciesen unas elecciones por el sufragio universal, buscando por este medio la espresion mas exacta y genuina del voto de la Nacion. Pero como hoy semejante exigencia ofreceria graves é insuperables dificultades; como todo hombre de buena fe debe contentarse con lo posible, moderando su impaciencia y sus deseos, pedimos que se reúna un Congreso general ó sea constituyente, producto de unas elecciones generales, hechas por la ley de 1837. Y si bien esta no satisface completamente, hará al ménos que emita su voto un número mucho mayor de electores, ampliando la esfera de accion y sustituyendo á la mezquina jaula de los distritos, donde se ahoga la vida política, el ámbito de las provincias, campo mas dilatado para disputarse noblemente la gloria de representar á su patria.

La Nacion, despues de preguntarse ¿por qué ley se debe hacer la convocatoria? dice: «Unos designan la ley vigente, otros recomiendan la ley de 1837, otros proponen la adopcion de una ley enteramente nueva.

Los que designan la ley vigente reconocen sus grandes defectos, y confiesan que con ella se han cometido enormes abusos hasta el punto de falsear enteramente la verdad electoral, pero la prefieren á otra cualquiera por respeto á la legalidad.

Los que recomiendan la ley de 1837 declaran que no es una obra perfecta, que da lugar tambien á grandes fraudes pero la aceptan por considerarla la mas liberal de cuantas hemos tenido hasta ahora en España.

Los que piden una ley enteramente nueva se fundan en que habiendo sido derogada la última por la revolucion, debe reemplazársela con otra que no adolezca de las faltas de las anteriores.

Todas estas opiniones son para nosotros muy respetables, y vamos á examinarlas fria y desapasionadamente.

Los que patrocinan la ley vigente invocan la legalidad, pero al mismo tiempo piden que se abran nuevos términos para rectificar las listas electorales, lo cual constituye un acto en todos conceptos ilegal. Esto es una inconsecuencia. Si aceptais la ley vigente por respeto á la legalidad, aceptad tambien por la misma razon las listas electorales que nos ha dejado el último ministerio. Si prescindis de la legalidad respecto á las listas electorales porque comprendéis que falsearian el sufragio popular, no hay motivo para que dejéis de prescindir de la ley vigente, que no ha significado constantemente el monopolio de las urnas.

Los que abogan por la ley de 1837 alegan que es la mas liberal de todas, pero convienen en que pudiera serlo mas aun, puesto que la encuentran incompleta y defectuosa.

Los que piden la adopcion de una ley enteramente nueva, ó hablando con mas propiedad, de un decreto electoral, son en nuestro entender los mas previsores y los mas lógicos.

El primer deber del gobierno es consultar la voluntad nacional. La forma en que haya de hacerlo es una cuestion secundaria, que conviene fiar á su inteligencia y á su patriotismo. Despues del 19 de julio no hay mas legalidad que la de la revolucion. Y el que no acepte este principio debe levantar su voz pidiendo la disolucion de los ayuntamientos y diputaciones provinciales de 1843 ilegalmente restablecidos, y la supresion de las juntas populares ilegalmente formadas, y el desarme de la Milicia Nacional ilegalmente organizada, y la reconstitucion del Consejo Real ilegalmente suprimido.

A nuestro juicio, en las presentes circunstancias, conviene que se dé al sufragio electoral la mayor latitud posible, pues que tratándose de reformar las bases de nuestras instituciones políticas, cuanto mayor sea la intervencion que el pueblo tenga en ella, mayor será la sancion de las mismas, y mas derecho tendrán al respeto de todos los conciudadanos.— J. M. y F. (D. de B.)

Seccion oficial

ESTADO que determina el número de diputados que corresponde á cada provincia con arreglo al artículo 2º del Real decreto que insertamos en el Diario de anteayer.

Table with 3 columns: PROVINCIAS, Poblacion, Número de diputados. Lists provinces from Alava to Zaragoza with their respective population and number of representatives.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

ESPOSICION Á S. M.

Señora: La junta superior de salvacion, armamento y defensa de la provincia de Madrid, hoy consultiva, testigo de los altos hechos de valor y patriotismo que inmortalizarán las memorables jornadas de julio, ha acordado la creacion de una condecoracion cívica en honor de los esforzados varones que en aquellos dias redimieron la patria reconquistando la libertad.

Los ministros de V. M., que miran esas jornadas como una coronacion triste, pero gloriosa, de la revolucion inaugurada el 28 de junio, creen tambien que debe ser creada esa condecoracion honorífica como el mas noble galardón á que aspiran los generosos combatientes de julio.

En esta atencion el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer á V. M. el siguiente proyecto de decreto. Madrid 14 de agosto de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco Santa Cruz.

REAL DECRETO.

En consideracion á lo espuesto por mi ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se crea una condecoracion

cion patriótica en honor de los que combatieron por reconquistar la libertad en las calles de Madrid en los días 17, 18 y 19 de julio de 1854.

Art. 2.º La condecoracion es una corona cívica con una faja de oro, dando vuelta á toda ella con la inscripcion siguiente en caracteres negros: *A los defensores de la libertad en julio, la patria reconocida, Madrid 1854*; y pendurá de una cinta roja y verde á partes iguales, indicando que el pueblo ha vertido su sangre por alcanzar la libertad.

Art. 3.º Para las concesiones de esta condecoracion, el gobierno, oyendo ántes á la junta consultiva de Madrid, dictará las disposiciones convenientes.

Dado en Palacio á catorce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 16 DE AGOSTO.

Leemos en un diario:

Ayer hubo en el teatro del Circo una numerosa reunion de patriotas para discutir acerca de los peligros de la situacion actual, y modo de conjurarlos.

Presidióla el señor Becerra, el cual, en un discurso lleno del buen sentido y de la inflexible lógica que tanto le distinguen, trazó el estado precario de la revolucion, detenida en su marcha por los reaccionarios, para destruirla mas tarde. Pintó al vivo el estado anómalo de algunas provincias, y particularmente de Cataluña, en donde la fuerza bruta, bajo mentidos pretextos, seguia ahogando la voluntad del pueblo, como en los días infaustos del ministerio Sartorius, y concluyó por proponer que se nombrara una comision para suplicar al duque que fuese á Cataluña á salvarla de la tiranía en que gime, y armar á sus libres y esforzados hijos.

Habló en seguida el Sr. Manrique, que, en un discurso de una elocuencia apasionada, á la vez que fácil y correcta, se quejó amargamente de que en el preámbulo del decreto de convocatoria de las Cortes se hubieran atrevido los ministros á poner un velo sobre ciertas cuestiones, lo cual, en su concepto (y tambien en el nuestro) era un ataque á la soberanía nacional. Añadió que era preciso salir al encuentro, de este primer paso de la reaccion, paso aconsejado días ántes del decreto por cierto periódico poco amigo de las doctrinas populares, con tanto mas motivo cuánto que constaba que al duque de la Victoria le habian combatido en el Consejo, y concluyó pidiendo que la comision que se nombrase manifestara francamente al duque el hondo disgusto que dicho preámbulo habia causado en el pueblo.

Despues de haber hablado otros varios individuos, entre los cuales recordamos á los señores Andres y Soroa, se nombró una comision compuesta de los señores Becerra, Mendiondo, Aguilar y Manrique, la cual, seguida por toda la reunion, se trasladó á la casa que habita el duque de la Victoria, á fin de hacerle presentes los temores y deseos del pueblo.

Los señores de la comision salieron sumamente satisfechos del cordial recibimiento del duque, el cual les dijo, entre otras cosas, que él estaba siempre dispuesto á marchar adelante con la voluntad nacional, y que si los deseos del pueblo eran, como no lo dudaba, los manifestados por la comision, se formularan por escrito, con el mayor número de firmas posible.

En virtud de esto, quedó acordado hacerlo así, y creemos que hoy mismo se empezarán á recoger las firmas en los sitios convenientes.

Esperamos que todos los buenos ciudadanos se apresurarán á estampar la suya en este importante documento.

Se esperan con impaciencia los nombramientos oficiales de los gobernadores

de las provincias, pues son tantos los nombres que circulan, que hay ya autoridades para doscientas provincias.

El gobierno ha hecho saber al patriarca de las Indias, capellan mayor de palacio, que no puede continuar en Madrid. La misma orden se ha comunicado á Sor Patrocinio, á su confesor y á otras varias personas de la camarilla religiosa que rodeaba á D. Francisco de Asis.

Antes de ayer (11) ha dado la guardia en palacio parte del 8.º batallon de la Milicia Nacional. Los oficiales que estaban de guardia iban vestidos con el nuevo uniforme.

Valencia 7 de agosto.

Estos días han salido tropas hácia el Maestrazgo. Parece que por Alcalá se ha dejado ver una partida carlista de unos treinta hombres. Anoche serian las nueve fueron llegando grupos hácia el mercado nuevo, y reunidos junto la fuente, serian poco mas de las diez, precedidos de cuatro que llevaban hachas encendidas se dirigieron al gobierno civil, se hicieron públicas sus solicitudes, reducidos al parecer, á que se equiepe la Milicia; se la reorganice, y sean separados algunos de la junta. En cuyo caso la union seria una mentira.

A consecuencia de esto, sin duda, y de la efervescencia que iba en aumento, los furrieles pasaron aviso á todos los individuos de la Milicia para que sin pérdida de momento se reuniesen en los puntos designados. Asi las cosas, el primer batallon ocupó la casa Lonja, el segundo el colegio escuelas Pias, el tercero plaza de Santo Domingo, y el de artillería la universidad. Nombráronse comisiones de oficiales que pasaron á conferenciar con los señores capitán general y gobernador, de modo que á las cinco de la mañana, y despues de una enérgica alocucion pronunciada por D. Rafael Monares, al frente del batallon de artillería del que es su digno comandante, se retiraron muy satisfechos, al parecer, los individuos que están bajo sus órdenes, haciendo igual los batallones que ocupaban dichos puntos. No tenemos que deplorar otra desgracia, que el haber sido herido mortalmente un paisano que iba escitando al desorden.

NOTICIAS ESTRANJERAS

ITALIA.

Léese en la Union:

«Nos escriben de Roma que el Soberano Pontífice va á convocar para fines del mes de octubre en la capital del mundo cristiano, una reunion de obispos pertenecientes á diversas naciones del catolicismo, para asistir á las deliberaciones sobre la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, y proceder sin duda á la proclamacion de la definicion dogmática tan impacientemente esperada.

El general Garibaldi ha dirigido la siguiente declaracion al *Correo Mercantil*:

«Apénas de mi regreso en Italia, he sabido que mi nombre se halla mezclado en movimientos insurreccionales que no puedo aprobar. Creo de mi deber manifestar públicamente esta desaprobacion, y prevenir á la juventud, siempre pronta á arrosar el peligro para la libertad de la patria, que no se deje seducir por las sugestiones de hombres falsos y engañosos, cuyos consejos, incitando á tentativas intempestivas, tienden á arruinar del todo ó por lo ménos á desacreditar nuestra causa.

Génova 4 de agosto de 1854.»

El viérnes 21 del mes de julio ordenó el procurador fiscal la ejecucion de Costantini y tuvo lugar el sábado; condenado á la pena capital por el tribunal supremo de la *Sacra consulta* fué trasladado de la prision de San Miguel, cárcel política, á las cárceles nuevas (*carceri nuove*): por esta traslacion podia deducir fácilmente el reo la suerte que le esperaba, pero sea que no lo adivinase ó que no lo creyese se mostró muy alegre, hasta despues de serle comunicada la orden por un ujier, pues entónces prorumpió en injurias é imprecaciones contra el ujier y los jueces: pasado el tiempo fijado y transportado Toussaint Costantini al lugar del suplicio acabó de vivir y su cuerpo fué enterrado fuera de la ciudad.

La policia habia desplegado gran aparato de fuerza que apoyada por el ejército frances la tranquilidad no fué alterada.

BALTICO.

Dicen de Copenhague, que el rey de Dinamarca, que se embarcó el 4, acompañado del ministro del interior M. de Tillisch, para hacer una escursion en el Báltico, cuenta ir al puerto militar sueco de Carlscrona, donde los dos monarcas de Dinamarca y de Suecia tendrán una entrevista. Esta entrevista de los dos reyes adquiere una grande importancia en vista de los esfuerzos cada vez mayores que se han hecho cerca de ellos para hacer romper el tratado de estricta neutralidad armada que proclamaron al principio de la actual guerra.

MARRUECOS.

Los diarios de Argel, recibidos hoy contienen una noticia que no carece de importancia.

Un argelino establecido en Tánger ha dirigido una carta á uno de sus antiguos compatriotas, de cuyo contenido se nos ha comunicado un análisis en árabe. He aqui pues la traduccion de este documento:

El sultan de Marruecos acaba de reunir un gran divan compuesto de sus consejeros ordinarios y de los scherifs de Fez, y les ha hablado en los siguientes términos:

«Os he convocado para comunicaros mis intenciones. Nuestro señor el sultan Abdul-Medjid está empeñado en la guerra santa; hoy día, gracias á Dios! tengo mis arcas bien repletas y quiero acudir en su ayuda.»

Respondióse unánimemente á Moula Abd-er-Rhaman: O sultan, tú harás una obra escelente.

Pues bien—repuso el sultan del Oeste—quiero asegurar al emperador de Turquía un subsidio anual de treinta millones sobre nuestro tesoro público; y ademas uniré á mis espensas, un envío de doce mil caballos.

La carta cuyo análisis hemos traducido añade que el divan, los scherifs y el pueblo en general se han regocijado mucho de la resolucion del sultan Abd-er-Rhaman, que por un buque de vapor portugués ha remitido ya nueve millones á Constantinopla y se ocupa en fletar algunas embarcaciones mercantes para el transporte de los caballos.

El *Morning Chronicle* publica el siguiente parte:

Viena 10 de agosto.—El general Prim ha llegado á Orsowa. El mismo buque ha conducido á algunos jefes ingleses y franceses, y á oficiales del comisariato para comprar forrajes en Hungría. Dicen los jefes que atacarán desde luego á Anapa. Hay en la Dobrutscha 30,000 franceses y turcos, pero ningun ingles. Los turcos ocupan Babadagh: atacarán probablemente á Tultscha, y los franceses á Galatz.

En la correspondencia *Havas* se leen los siguientes partes telegráficos:

Marsella 7 de agosto.—El vapor *Nilo* ha traído noticias de Constantinopla que alcanzan al 30 de julio. En esta fecha, el almirante Hamelin, que se encontraba en frente de Varna con doce navíos, habia pedido todos los trasportes de Constantinopla é igualmente la escuadra turca. Los generales Canrobert y Brown regresaron el 27 á Varna, precediéndoles, segun se decia, la division naval, que habia reconocido rápidamente la costa de Anapa, la de Crimea, y hasta el mismo puerto de Sebastopol.

El *Fury*, que se habia adelantado hasta la entrada de este punto, distinguió dentro á la escuadra rusa que permanecia inmóvil.

Varias divisiones aliadas están en marcha hácia Kustendji.

El comandante de una fragata inglesa, despues de un combate que tuvo en Samos con los piratas, ahorró á dos de estos en los palos de sus buques.

Trieste 8 de agosto.—Ha llegado la mala de la India que salió de Bombay con fecha del 1.º

En Ava estaban dispuestos á ajustar la paz.

En Cabul decíase que el Czar habia prometido á la Persia restituirle las provincias conquistadas por la Rusia si el Shah enviaba dos ejércitos contra la Turquía.

Asegurábase tambien que los rusos se habian apoderado de la fortaleza de Kokan.

Ha tenido buen éxito la expedicion holandesa contra Borneo, habiendo tomado la ciudad de Montrado.

La corbeta *Sumatra*, que estaba en la rada de Kema, habia sido reducida á cenizas por un incendio. No obstante habia podido salvarse la tripulacion.

En el *Daily News* se lee el siguiente parte telegráfico.

Estocolmo 29 de julio.—Desde Skelleftea, con fecha 27, se nos participa haberse oido un fuerte cañoneo por la parte de la ribera finlandesa del golfo de Bothnia, que ha durado mucho tiempo. Créese que es un ataque dirigido por los ingleses contra Gumla-Carleby donde tenemos una cuenta antigua que arreglar.

Nuestro corresponsal de Bomarsund, dice el *Monitor de la escuadra*, nos da pormenores llenos de interes sobre esta posicion rusa:

Bomarsund se compone de tres fuertes aislados, dos torres y una lí-

nea larga de baterías. Las torres, la una circular y la otra octógona, están á cierta distancia una de otra, sobre dos cúspides de roca enteramente peladas y sin que las una camino cubierto alguno. La proximidad de cada una sola está defendida por un ancho foso que la circuye. Al pié de la roca que lleva la torre octógona se despliega, en la orilla del mar, una larga fachada circular la mitad de la izquierda ocupada por cuarteles y la otra mitad provista de baterías casamatas. Es la fortaleza mas fuerte, y contiene setenta y dos troneras. Los rusos habian empezado á construir una segunda línea de baterías á vanguardia de la torre circular, que han dejado sin concluir. Una sola batería de tierra se vé á media milla mas adelante, situada bajo los árboles.

Difícilmente podria formarse una idea del aspecto árido de esta costa; la bahía, sobre la que se elevan las torres es solitaria y está por todas partes cubierta por la sombría verdura de los abetos; no se vé la mas leve apariencia de pueblo ni de ciudad: solamente algunas pobres cabañas de madera; desecadas por el frio y el sol, están esparcidas sobre los flancos del peñasco. Ninguna bandera ondea sobre la fortaleza; ningún movimiento se observa en el exterior, y en ocho dias no se ha visto mas que el relevo de los centinelas.

Palma

24 DE AGOSTO.

Sabemos que ayer á las seis de la tarde el Sr. Gobernador de la provincia recibió un parte del Alcalde de Andraitx firmado á las dos de la misma, en que pone en su conocimiento haber sido atacado un hombre de aquel pueblo de una enfermedad que presenta síntomas sospechosos; y pidiendo se mande un facultativo de Palma para la clasificación de la misma.

Inmediatamente salieron para Andraitx los facultativos D. Juan Estelrich y D. Luis Giá; se constituyeron cuatro parejas de la Guardia civil en el *còll d'en Estéva, còll de la Cova, còll de Son Fortuñy y còll del Palmerá*, á fin de que impidieran que persona alguna de la villa se dirigiese á la ciudad, y se mandaron dos guardias á Calviá y Estalleñchs para que con el auxilio de los hombres que necesiten, presten igual servicio en el *còll de sa Grua y sa Grémola*.

En el *Hostalet* se hallan apostados un cabo y dos soldados para pasar á Palma con mas urgencia todas las comunicaciones de aquel pueblo.

Se han dado tambien todas las órdenes para establecer el cordon de vigilancia, contra Andraitx, en caso de ser cierta la sospecha.

Por un parte de Mahon se ha sabido que en aquella ciudad se goza de la mas perfecta salud; y segun se nos ha dicho en el Lazareto ha habido algunos cólicos con carácter sospechoso.

Hoy ha empezado á prestar sus servicios la Milicia nacional, montando la compañía de granaderos del batallon de infantería, la guardia correspondiente, en la puerta del Muelle, en la Cárcel de esta capital y en el edificio de la Tesorería de provincia. Sobremanera provechosos han de ser en las circunstancias actuales sus servicios, cuando la escasa guarnicion que tenemos en la isla está tan ocupada en el cordon sanitario que con muy plausible rigor se ha establecido en toda la costa de la isla, en virtud del acuerdo de la Junta de gobierno, con el objeto de precavernos de la espantosa calamidad que pesa sobre nuestra vecina Barcelona.

Segun se lee en los periódicos de Barcelona, los farmacéuticos de aquella capital convencidos de la eficacia del remedio contra el cólera-morbo que proporciona el carbonato de sosa, han reducido este específico á pastillas con el doble objeto de purificarle y disimularle al mismo tiempo el mal gusto que le es característico, y le hace repugnante á las personas delicadas. Dichas pastillas al parecer representan un turroncito que constituye la dosis que debe tomarse en una sola vez, bebiendo despues media jícara de agua muy caliente. De este modo se tiene la seguridad de la pureza del reactivo, puesto que el carbonato de sosa que se espnde en el comercio, no estando nunca en el estado de pureza que se requiere, debe purificarse como lo hacen los farmacéuticos para el uso médico. De desear fuera por lo mismo que los de nuestra capital se apresurasen á proceder á la elaboracion preventiva de las consabidas pastillas, segun las reglas del arte, pues atendido el afan que muchísimas personas demuestran por adquirir este maravilloso específico, que aun como preservativo puede tomarse segun anuncian los periódicos, les aseguramos un pronto y grande despacho.

Á ÚLTIMA HORA.

A fin de calmar la ansiedad producida por las noticias que han circulado hoy sobre aparicion del cólera-morbo en Andraitx, tenemos la satisfaccion de poder asegurar que el parte recibido esta tarde de dicha villa es favorable á la salud pública.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Felipe Moltó, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, los cuerpos de la guarnicion; hospital y provisiones, el espresado regimiento.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN LUIS REY DE FRANCIA Y SAN GINÉS DE ARLÉS MÁRTIR.

San Luis fué hijo de Luis VIII, y de doña Blanca hija de Alfonso VIII de Leon y III de Castilla. A los veinte y un años quedó el santo bajo la tutela de su madre, copiando de ella la piedad, distinguiéndose por su amor á los pobres y por los grandes esfuerzos que hizo para

conquistar la Tierra Santa, en cuya empresa quedó prisionero. Rescatado y recobradas sus fuerzas, un viento contrario condujo su armada á la costa de Africa, acabando sus dias el joven rey acometido de la peste, á tiempo que tenia sitiada á Túnez el año 1270 á los cuarenta y cuatro de su edad.

Siendo escribano del crimen se negó san Gines á estender varias sentencias de muerte impuestas por los tiranos contra algunos confesores del nombre de Cristo, á cuya fe se unió, y bautizado con su propia sangre subió su alma gloriosa al cielo.

CULTOS.

MAÑANA VIERNES

En Santa Magdalena

Concluyen las cuarentahoras dedicadas á San Bartolomé y á la Beata Catalina Tomas, espóniéndose S. D. M. á las cinco y media de la mañana; á las diez habrá misa cantada, despues un rato de oracion mental; y por la tarde, se hará un rato de meditacion mental, reservándose el Santísimo á las siete y media.

ANUNCIOS

OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana se cierra la que se ha de celebrar el dia siguiente á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 24 de agosto de 1854.—J. Muntaner.

REVISTA

DE PERIODICOS DE PALMA.

En el número 5586 se publica:

Una circular del Gobierno de esta provincia, recordando el puntual cumplimiento de las instrucciones dadas para el servicio del cordon de vigilancia; y aclarando algunas dudas.

— Otra referente á la formacion y pronto envio de los presupuestos municipales de 1855.

— Una real orden participando «que la mas completa tranquilidad reina en la capital de la monarquía: que las barricadas han sido desechas, y sus defensores se han retirado á sus hogares.»

— Un real decreto, nombrando á D. Manuel Gomez subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

— Otro restableciendo la ley de 1825 para los ayuntamientos y diputaciones provinciales, y demas disposiciones consiguientes.

— Otro suprimiendo los consejos provinciales, y previniendo el modo de sustituir sus funciones.

— Una circular de este Gobierno de provincia, mandando «que el suministro de pan á la tropa destinada á formar el cordon sanitario, lo verifiquen los alcaldes al respecto de 24 onzas castellanas por racion.

— Otra reasumiendo lo prevenido en varias reales disposiciones para precavernos del cólera-morbo; y encargando al efecto su puntual cumplimiento en esta provincia.

— El anuncio para la subasta y remate de la limpia y poda de todo el monte comun del pueblo de Buñola.

— Otro referente á la apertura de matrícula del curso próximo en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.

— Otro señalando los últimos 15 dias de este mes para los exámenes extraordinarios del curso escolar próximo pasado, en dicho Instituto.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.
EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De Iviza en 2 dias javeque S. Juan, de 31 ton., su pat. Juan Torres, con 18 pas., lastre y balija.

De Tortosa en 9 dias laud S. Antonio, de 24 ton., su pat. José Armengol, con 9 pas., aceite y efectos.

De Mahon en 1 dia corbeta Ceres, de 360 ton., su cap. D. Francisco Pujol, con 1 pas., café y efectos.

De id. en id. laud S. Antonio, de 30 ton., su pat. Gaspar Alemañy, con 15 pas. y lastre.

De id. en id. laud S. Lorenzo, de 46 ton., su pat. Juan Masot, con 2 pas. y lastre.

De id. en id. laud S. Antonio, de 48 ton., su pat. Jorge Mandilego, con 4 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 25.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 ton., su pat. Rafael Carbonell, en lastre.

AVISOS

Ventas.

En la villa de Establiments hay de venta unas casas, juntas con medio cuarton de tierra, poblada de almendros é higueras: informarán en casa de Francisco Torres de *sa mestre Mariane*, que vive en la *Punta*.

En la fábrica del maestro Juan Morro, sita en Buñola, se vende ciment de la mejor calidad á diez sueldos el quintal; y á catorce sueldos tambien el quintal en las tiendas que tiene en Palma, la una en casa de *can Mondoy*, cerca la calle *d'en Viridango*; y la otra en la casa del maestro Bernando, calle de Pelaires.

Se desea vender una porcion de tierra de estension de 30 estadales vulgo *destras* que componen dos trastes en el punto llamado *Son Llull*, en las inmediaciones de la *Vileta*; la persona que la quiera comprar podrá avistarse con D. José Frontera (menor) quien le manifestará su dueño.

Pérdidas.

En la noche del 22 del que rige, desde la fuente del Sepulcro, Borne, calle de Carasas, la de San Cayetano, y la del señor marques de Bellpuig, se extravió un bolsillo que contenia algunas monedas; se suplica á la persona que lo hubiese hallado se sirva avisarlo en esta imprenta, en la que se dará razon del dueño, quien dando las señas gratificará el hallazgo competentemente.

Nodrizas.

Una de 28 años, cuya leche es de 6 meses, solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en Biniali, término de Sansellas: no tiene que emplearse con labor alguno del campo. Dará razon la cocinera de casa de don Jaime Conrado, calle del Sol.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

REMEDIO

CONTRA EL

Cólera-morbo

Este interesante remedio curativo contra tan horrible fenómeno es el que mas aceptacion ha tenido hasta el presente en Barcelona, y el que ha salvado á gran número de personas de una muerte dolorosa.

Véndese en esta librería al precio de SEIS CUARTOS.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.